



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Llevar tranquilidad a los vecinos de barrio Candiotti Norte de la ciudad de Santa Fe a raíz de los hechos de inseguridad sufridos en el último tiempo;
- b) Concertar en forma urgente una reunión con los vecinos para tratar la temática y buscar soluciones;
- c) Dotar de policía caminantes a la zona, especialmente la calle Iturraspe en el trayecto que va desde la Escuela de Educación técnico profesional n°479 Dr. M. Pizarro hasta la avenida Aristóbulo del Valle principalmente en horario escolar; y,
- d) Acentuar los patrullajes preventivos en el barrio.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los hechos de inseguridad que sufren los vecinos de los distintos barrios de la ciudad capital se han multiplicado en gran medida en el último tiempo, podríamos afirmar hoy que es el problema más candente que sufre nuestra provincia y con más énfasis en la ciudad de Santa Fe y Rosario, resultados claros surgidos de datos arrojados por el Observatorio de Seguridad Pública en sus últimos informes.

Hoy nos ocupa atender las necesidades del barrio Candiotti Norte, que desde hace bastante tiempo los vecinos del mismo vienen reclamando por mayor seguridad en la zona, distintos hechos de robo han llevado a aquéllos a autoconvocarse reclamando una vez más por mayor seguridad, haciendo notar que desde hace seis meses los asaltos, robos y arrebatos recrudecieron de manera significativa.

Uno de los problemas que han sido planteados por los vecinos son los robos a los automóviles. Otro de los reclamos son los robos y arrebatos que suceden en la zona, pero más angustiante aún son los que padecen ni más ni menos que los estudiantes de la escuela Manuel D. Pizarro, los jóvenes de dicha escuela son constantemente atacados en sus bienes, pero no podemos dejar de lado el daño moral que causa a una persona pasar por esas situaciones de violencia, y más aún si los que las padecen son nuestros adolescentes.

Por eso consideramos que es de vital importancia un acompañamiento más acentuado de la policía comunitaria. En general, la información disponible indica que en los lugares donde han sido ejecutadas las acciones del modelo de policía comunitaria ha aumentado la confianza pública en la policía y la ciudadanía ha expresado interés en una relación más estrecha con ella, se ha fortalecido el tejido social.

Creemos que es muy necesario conocer a las personas, es fundamental tener información sobre las circunstancias humanas y materiales de la comunidad. Por ejemplo, sus costumbres y las medidas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sociales necesarias para la integración comunitaria. También consideramos muy importante tener información sobre: relaciones conflictivas que pudieran existir en la zona, sensación de inseguridad (por ejemplo, por falta de alumbrado), condiciones de convivencia que generen un clima de inseguridad en el lugar, beneficios que se pueden lograr con mayor nitidez contando con una policía cercana a los vecinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial